

tora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/290/01/HU - RE 224/08.  
Entidad: Josefa Pérez Alfonso.  
Localidad: Aljaraque.  
Contenido del acto: Resolución Acuerdo de Reintegro.

Expediente: EE/281/01/HU - RE 197/08.  
Entidad: Vigevano, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución Acuerdo de Reintegro.

Expediente: EE/462/01/HU - RE 203/08.  
Entidad: Verdegas, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución Acuerdo de Reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/494/01/HU/ - RE 04/09.  
Entidad: Centro Andaluz para el Tratamiento Industrial de Textiles Costa y Luz, S.L.U.  
Localidad: Punta Umbria.  
Contenido del acto: Resolución de Acuerdo de Inicio de reintegro.

Expediente: EE/586/01/HU - RE 24/09.  
Entidad: Cromonuba, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de Acuerdo de Inicio de reintegro.

Expediente: EE/617/01/HU - RE 29/09.  
Entidad: Marismacar, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de Acuerdo de Inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de recurso de reposición.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/109/06.  
Entidad: Lavandería Macroindustrial Playas de Huelva, S.L.  
Localidad: Cartaya.  
Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio

de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: INS\_2008\_5859.  
 Empresa: Fontanería Guerrero de Lepe, S.L.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS\_2008\_8735.  
 Empresa: Fontagas, S.L.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS\_2008\_17209.  
 Empresa: Mitosa Ingeniería y Construcción, S.L.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS\_2008\_17739.  
 Empresa: Construcciones Hnos. Alejo López, S.L.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: INS\_2008\_21578.  
 Empresa: Francisco Sánchez González.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: cem-200800011440-rea.  
 Empresa: Montesur Fomento de Obras, S.L.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Huelva, 6 de marzo de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratista o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS\_2008\_3060.  
 Empresa: Tebogan, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 25 de septiembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_3076.  
 Empresa: Urbanizadora Titi Miguel, C.B.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 26 de septiembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_5324.  
 Empresa: Encofrados Francisco, S.E.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 31 de octubre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_6336.  
 Empresa: Adán Pérez Gutiérrez.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de no Inscripción.  
 Lugar y fecha: Huelva, 9 de septiembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_6380.  
 Empresa: Sebastián Cortés Cortés.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de noviembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_7299.  
 Empresa: Promogar Aracena, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 28 de noviembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_7649.  
 Empresa: Remesal y Pascual, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 15 de diciembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2008\_8771.  
 Empresa: Promociones del Odiel 2007, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de noviembre de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Huelva, 6 de marzo de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptado por la Jefa de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la